

# LEYES, GOBIERNO Y FELICIDAD COMO PROPUESTAS DE LA ESCUELA FISIOCRÁTICA<sup>1</sup>

Dr. Eduardo Luis Feher\*

**Resumen:** *La Escuela Fisiocrática afirmaba la necesidad de mantener la libertad y la propiedad privada, así como castigar a quienes atentaran contra ambas instituciones. Pero quizá la teoría más controvertida de la fisiocracia es la relativa a la intervención del Estado, unida al concepto de "felicidad", plantea que no hay que emplear la violencia para que cada uno busque su propia utilidad, por lo tanto quieren, los fisiócratas, reducir la actividad legislativa a su mínima expresión*

**Palabras clave:** *Leyes, naturaleza (natural), humanidad, castigo, gobierno, Estado, orden, felicidad, Francia.*

**Abstract:** *Physiocratic school, affirmed the need for freedom and private property, and punishes those who attempted against both institutions. But perhaps the most controversial physiocracy theory is about the state intervention, joined with the concept of "happiness", suggests that we should not use violence to seek our own profit, therefore Physiocrats want to reduce legislative activity.*

**Keywords:** *Laws, nature (natural), humanity, punishment, government, state, order, happiness, France.*

En el siglo XVIII se comenzaron a tratar diversos temas relativos a la naturaleza y su retorno a ella. Ello coincide con los puntos torales de la Escuela Fisiocrática que al referirse al Orden Natural pide esa vuelta a la naturaleza pero con una serie de implicaciones que inciden en diversos

terrenos: jurídico, político, filosófico y económico.

El promotor y presidente de esta escuela es el médico rural, primero, y real después, Francisco Quesnay: Médico de Luis XV y de su amante en turno, la Pompadour, construye una doctrina que logra impactar hasta los círculos

---

<sup>1</sup> (Conferencia dictada en el Ciclo de Actualizaciones para Profesores de las Áreas Jurídico-Económicas.)

\*Director de la Revista de la Facultad de Derecho UNAM

intelectuales más conspicuos y cerrados de Francia y otros países europeos.

Quizá el aspecto toral de esta doctrina está contenido en lo que ellos llaman el Orden Natural, una suerte de legislación única, inmutable, eterna y creada por Dios para el bienestar de la humanidad. Se trata de leyes naturales que rigen a todos los seres humanos lo mismo que a todo organismo viviente.

La propuesta es, ni más ni menos que derogar o abrogar en su caso todas las leyes de factura humana que se contradigan con las de la naturaleza.

Ellos señalan que las leyes de la naturaleza pueden ser conocidas por tres vías: la razón, la enseñanza y la intuición. Respecto de esto último, en el Siglo de las Luces al que pertenece la Escuela Fisiocrática, se iniciaron prácticas esotéricas especialmente en los grandes salones parisinos:

Madame Recamier y Madame de Sthal recibían en su casa, entre otros a Fray Servando, al Conde de Saint Germain, a Lucas Alemán, al Conde de Saint Simón, etc., entre otros personajes, para tratar estos temas novedosos en la época.

No es usual que se hable de “intuición” en un siglo tan racional como el XVIII pero el Dr. Quesnay al estar en el primer círculo del Rey y ser muy reconocido como científico, se le presentaba una credibilidad inusitada.

El efecto contundente de esta propuesta de eliminar las leyes “superfluas” fue el detonador para poner en duda todas las leyes de Francia, al menos las que chocaran con las de la naturaleza. Como el

orden natural no es coercitivo como las leyes hechas por los seres humanos, debían aplicarse al tener esta ventaja.

Y el fondo es que el propio interés personal y el deseo de gozo serían también los motores para mover a la sociedad para satisfacer sus fines.

El hombre, como tal deberá tener una conducta casi contemplativa, como los lamas y simplemente: dejar hacer... dejar pasar.

Curiosamente también, la fisiocracia afirmaba la necesidad de mantener la libertad y la propiedad privada así como castigar a quienes atentaran contra ambas instituciones.

Quesnay, que era médico, sostenía correspondencia con amigos y colegas de otros países. Entre ellos el científico y médico inglés William Harvey quien le dio la pauta para escribir sobre la circulación de las riquezas, como otro pilar de la Fisiocracia junto con el producto neto y el impuesto único.

El Dr. Harvey logró evitar la prohibición bíblica de no hacer la necropsia a los cadáveres toda vez que estuvo presente en un duelo donde uno de los contendientes logró sobrevivir a un sablazo que le abrió al pecho y mostró por algún tiempo el corazón fuera del cuerpo y latiendo. Aprovechó para estudiar la circulación de la sangre, misma que proyectó hacia el mundo de la Economía, el citado Dr. Quesnay.

El resultado fue famoso “Cuadro Económico” que fue muy elogiado en su tiempo y comparado con el descubrimiento de la pólvora y la escritura: se refería a que así como el cuerpo humano circula la sangre,

lo mismo en el cuerpo político circula el dinero, la riqueza.

Pero quizá la teoría más controvertida de la fisiocracia era la relativa a la intervención del Estado, curiosamente unida al concepto de “felicidad”.

El concepto de felicidad, era muy socorrido a través de la historia por gobernantes que decían que todo lo hacían desde su cargos públicos, buscando la felicidad del pueblo.

La fisiocracia dio un vuelo histórico en este sentido, volviendo la felicidad para el pueblo...pero aún en contra de la voluntad de este.

Veamos: ¿Qué proponía la Fisiocracia en materia de gobierno y autoridad?, si los fisiócratas estiman que las sociedades están sujetas a un orden natural, que marcha por sí mismo, que la naturaleza indica al hombre lo que es más ventajoso, que no hay que emplear la violencia para que cada uno busque su propia utilidad, parece que la conclusión obligada es negar toda la legislación... y aún la supresión del Estado; por lo tanto quieren, los fisiócratas, reducir la actividad legislativa a su mínima expresión , y que quizás el mayor mérito del legislador sería derogar las leyes inútiles, así las nuevas leyes no deben ser sino la traducción escrita de las leyes de la naturaleza.

Ni los hombres ni los gobiernos hacen las leyes, ni pueden hacerlas: su misión se ha de reducir a reconocerlas como conformes a la razón suprema que gobierna el universo y a transportarlas y adaptarlas al medio social, son legisladores (portadores de leyes)... no legisfactores.

Y por lo que respecta a la autoridad los fisiócratas nos explican esto que es el meollo de nuestro tema:

Dicen que al existir menor legislación, debe haber mayor autoridad. Esta autoridad debe ejercerse al través de una monarquía hereditaria centralizada. Quieren simple y llenamente el *despotismo*, que para ellos no es de ninguna manera sinónimo de tiranía, sino lo contrario: propugnan por el llamado “régimen del Buen Déspota”; el gobernante, por lo tanto, está obligado a hacer la felicidad de sus súbditos... aún en contra de la voluntad de estos. Este despotismo lo consideran de orden natural y debe encarnar en un soberano, en un rey que viene a ser el órgano de expresión de leyes superiores que no han sido hechas por él.

La labor del gobernante es la de preservar el orden natural contra los desmanes de los sacrílegos y de los ignorantes que quisieran atentar contra él y en especial contra la propiedad bajo todas sus formas.

El orden natural debe ser enseñado pues es una forma de unión social, por supuesto, aquí se nos presentan una serie de preguntas importantes al respecto:

¿Qué buscaban en el fondo los fisiócratas? ¿Acabar con los poderes establecidos y hacer del rey un sátrapa inamovible?

¿Por qué la insistencia de la búsqueda de la felicidad de los súbditos aún en contra de la voluntad de éstos? ¿A qué clase de felicidad se referían?, ¿a la de los gobernantes?

¿Habría coincidencia entre los conceptos de felicidad entre los gobernantes y los gobernados?

¿Se puede hablar de felicidad en un siglo de racionalidad?

¿Se referían los fisiócratas al concepto tradicional griego de felicidad llamado ataraxia? ¿Qué es la ataraxia?, es el concepto de la felicidad griega: salud en el cuerpo y paz en el alma...

¿Vislumbrarían los fisiócratas el futuro problema de la ecología y todas sus derivaciones? Recuérdese que Saint-Simón propugnó, años después y sin ser propiamente fisiócrata por conectar las naciones al través de los canales marítimos.

¿No le propuso a Don Martín de Mayorga, Virrey de México y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala la construcción de un canal interoceánico en el Istmo de Tehuantepec? ¿Él?, ¿El soldadito francés más condecorado por los americanos y que estuvo a las órdenes de Jorge Washington durante la guerra de independencia de los Estados Unidos?

¿Y que sin ser fisiócrata deseaba una administración de las cosas en lugar de un gobierno de los hombres?, el pensamiento francés era muy adelantado para su época, especialmente en el siglo XVIII.

¿Estarían hartos los intelectuales europeos de las monarquías o las leyes draconianas que los tenían aherrojados? Pues a ésta y muchas otras reflexiones nos invita este tema que no obstante parecer obsoleto sigue teniendo actualidad.

Esto por momentos, recuerda también al viejo aforismo chino que decía:

“Si tienes un problema y no tiene solución no te preocupes; si la tiene, ¿para qué te preocupas?”

¿No se parece de alguna forma o manera al *Laissez-Faire* y *Laisser Passer* de la Fisiocracia? Dejar hacer...dejar pasar. De todas formas y circunstancias, los estudiosos del derecho y la economía pocas veces hablamos del evanescente y huidizo tema de la felicidad.

¿Realmente los seres humanos, al través del derecho y la economía buscamos la felicidad? ¿Buscamos la seguridad o la justicia? ¿Ambas? ¿Significan felicidad? ¿Existe la felicidad o existen los llamados momentos felices?

Difícil contestar a tantas preguntas; sin embargo los fisiócratas se aventuraron a esta empresa intelectual quizá sin precedente histórico alguno.